

R. R. N° 240/19.

Buenos Aires, 21 de JUNIO de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que próximamente se llevará a cabo las "**VI Jornadas Argentinas de Tecnología, Innovación y Creatividad**"

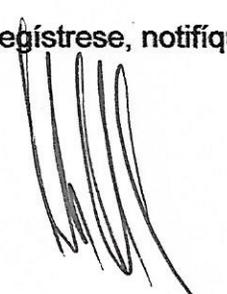
Que es política de la Universidad auspiciar este tipo de acontecimientos, aunque se realicen fuera de su ámbito;

Por ello,

El Rector de la
Universidad de la Marina Mercante
Resuelve:

Art. 1º) Auspiciar y declarar de Interés Académico e Institucional a las **VI Jornadas Argentinas de Tecnología, Innovación y Creatividad**, organizadas por la Universidad Caece que se realizarán los días 7 y 8 de noviembre de 2019, en su sede de la ciudad de Mar del Plata.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese y archívese.


Lic. MIRKO E. MAYER
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE




Dr. NORBERTO E. FRAGA
Rector
Universidad de la Marina Mercante